

CIRCULAR N°002

Temuco, marzo de 2022

Estimados Padres y Apoderados:

Por la presente se informa a nuestra comunidad educativa materia de importancia para el inicio del año escolar 2022 que se detalla a continuación:

En primer lugar, quiero saludar y agradecer a cada uno de ustedes el compromiso con la educación de sus hijos y la fidelidad hacia nuestro proyecto educativo en un año lleno de situaciones desafiantes, nuevos aprendizajes y retos que enfrentar. Felicito a nuestros alumnos y sus familias por su esfuerzo, dedicación en sus tareas escolares y aprendizajes, lo que sin duda es la razón de nuestro quehacer.

Durante este último tiempo hemos estado abocados a la tarea de diseñar el plan retorno para marzo, de tal forma de poder proveer un ambiente seguro para nuestros estudiantes, profesores y demás colaboradores.

Por ello con satisfacción les puedo afirmar que contamos con los protocolos 2022 emanados por la autoridad (Ver página Web)

Extracto:

Definición de casos:

1.-**Caso sospechoso:** persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal con al menos dos casos de los síntomas restantes.

Persona que presenta un Infección Aguda respiratoria grave que requiere Hospitalización

Medidas y conducta: realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado

2.-**Caso Probable:** persona que cumple con la definición de Caso sospechoso, **con un test PCR o de antígeno NEGATIVO o indeterminado**, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

Medidas y conducta: mantener **aislamiento por 7 días** desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra,

3.-**Caso confirmado** persona con una *prueba de PCR para SARS-CoV-2 POSITIVA*.

Medidas y conducta: dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta COVID-19.

b.-Mantener un aislamiento de 7 días desde la aparición de los síntomas, evitando actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

4.-**Persona en Alerta Covid-19:** persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

5.- **Contacto estrecho:** las personas consideradas contacto estrecho serán definidas por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote.

6.-**Brote:** en el contexto de los establecimiento educacional, se considerará un brote si un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.



Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia
epidemiológica para establecimientos educacionales
Febrero 2022

Gestión de Casos COVID-19 en el EE

a. Medidas de Prevención y Control

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	- Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	- Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	- Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

**Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

***Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).

Hasta la fecha el Ministerio de Educación ha señalado que no habrá voluntariedad ni gradualidad y, por tanto, deben regresar todos los cursos en forma presencial, además todos los colegios con Reconocimiento Oficial deben preparar un Plan de Funcionamiento 2022 el cual deberá contener los siguientes principios.

- a) La escuela como espacio seguro
- b) Bienestar socioemocional de la comunidad escolar.
- c) Potenciar la recuperación de los aprendizajes.
- d) Promover la seguridad
- e) Adaptación ágil a los cambios

Dada esta instrucción informamos a Ustedes **que las clases se iniciaron el lunes 07 de marzo en FORMA PRESENCIAL.**

Reunión de apoderados, **martes 22 marzo 18:00 a 19:00 horas**, vía remota

En relación a esto les comunico que para este año 2022, adoptaremos un régimen Semestral, el cual nos permitirá una mayor agilidad y flexibilidad para planificar el año, lo que es idóneo para un contexto cambiante como el de la pandemia producto de Covid-19

Además, permite monitorear durante 4 períodos en el año, los avances curriculares, lo que resulta importante para restituir los aprendizajes de años anteriores.

Además, permite implementar planes de acompañamiento más precisos a estudiantes con mayor rezago escolar

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL REGIMEN SEMESTRAL:

ACTIVIDADES	FECHAS /PERIODOS / PLAZOS
Inicio año escolar funcionarios	Martes 01 marzo
Inicio de año lectivo estudiantes	Miércoles 07 marzo
Constitución de Consejo escolar, acta 1era sesión	Máximo martes 31 mayo
Término 1er semestre	Miércoles 06 julio
Jornada EVALUACIÓN 1er Semestre	Jueves 07 julio
Jornada PLANIFICACIÓN 2do Semestre	Viernes 08 julio
Vacaciones de Invierno Periodo de receso	Lunes 11 al 22 julio
Inicio clases 2do semestre	Lunes 25 julio
Término año lectivo	Viernes 02 diciembre con JECD
Jornada EVALUACIÓN Anual, revisión y análisis del cumplimiento de los objetivos y metas planificadas	Lunes 19 al 23 diciembre
Jornada PLANIFICACIÓN 2023	Lunes 26 al 30 diciembre
Término año Escolar	Viernes 30 diciembre

De acuerdo a las exigencias legales este año 2022 de manera presencial.

HORARIOS RECREOS DIFERIDOS 2022

Entrada a clases	08:00 A15:30 hrs.
• HORARIOS DE ALIMENTACIÓN – JUNAEB	
Desayunos	Kínder 09:00 hrs
	Primeros a Cuartos básicos 09:10 a 09:30 hrs.
	Quintos a Octavos básicos 09:30 a 09:50 hrs.
Almuerzos	Kinder NT2 11:30 a 11:50 hrs.
	Primeros a cuartos básicos 12:50 a 13:15 hrs.
	Quintos a Octavos básicos 13:15 a 13:35 hrs
	Pre Kinder NT1 (Colación) 15:00 a 15:15 hrs
Salida de clases	Primeros a Octavos básicos 15:25 a 15:30 hrs.
Kínder	12:00 hrs
Pre kínder	17:30 hrs.

HORARIOS y RECREOS DIFERIDOS 2022

HORARIO 1eros a 4to básico		HORARIO 5to a 8vo básico		Observaciones
07:55	1er timbre	07:55	1er timbre	
08:00 – 08:45	1era	08:00 – 08:45	1era	Entrada
08:45 – 09:10 (-20)	2da	08:45 – 09:30	2da	
09:10 – 09:30	RECREO/20 min	09:30 – 09:50	RECREO	20 min
09:30-10:15	3era	09:50-10:35	3era	
10:15-11:00	4ta	10:35-11:20	4ta	
11:00-11:10	RECREO/10 min	11:20-11:40	RECREO	20 min
11:10-11:55	5ta	11:40-12:25	5ta	
11:55-12:40	6ta	12:25-13:10	6ta	
12:40-13:25 (12:40-13:10)	RECREO ALMUERZO	13:10-13:55 (13:10-13:40)	RECREO ALMUERZO	45 min
13:25-14:10	7ma	13:55-14:40	7ma	
14:10-15:15 (+20)	8va	14:40-15:25	8va	Salida
15:30-17:00	Talleres extra SEP	15:30-17:00	Talleres extra SEP	

Señalar que **no será obligatorio el uso del uniforme escolar**, por ello los estudiantes podrán usar el buzo del colegio o ropa de calle adecuada para el trabajo escolar. Por razones de seguridad, cuidado personal e higiene será opcional el uso de cotona para los varones y delantal blanco para las damas.

No se solicitará lista de útiles escolares, sólo lápices y un cuaderno por asignatura, todos marcados y en bolsas plásticas, les solicito recalcar en los niños y niñas que **no deben intercambiar ni prestarse útiles entre los compañeros, deben ser de uso exclusivamente personal.**

Portar siempre en su mochila, mascarilla de reemplazo, alcohol gel, toallitas desinfectantes. **Es muy importante crear conciencia en los niños y niñas el lavado permanente de manos, mantener un metro de distanciamiento y portar mascarilla durante todo el tiempo que permanezca en el colegio.**

Es recomendable que asistan al colegio exclusivamente con los materiales necesarios para cada jornada.

La hora pedagógica será de 45 minutos. Implementándose todas las asignaturas en Jornada escolar Completa JEC, esto es de lunes a jueves desde las 08.00 a 15:30 hora y viernes de 08:00 a 13:00 horas.

Los estudiantes que almorzarán en el colegio será en **dos sectores**: sector **comedor 1** beneficiarios de JUNAEB y **comedor 2** estudiantes que traen colación desde sus hogares.

Se implementarán las medidas necesarias para que los niños y niñas tengan espacios graduales y puedan interactuar con cierta normalidad en el colegio.

Entre los meses de marzo y abril del año 2022 se llevará a cabo la evaluación de los estudiantes del Programa de Integración Escolar (PIE) evaluaciones necesarias para planificar los medios de apoyo pedagógicos para este periodo 2022. Razón por la cual se contactará a cada apoderado/o para coordinar día y horario para esta evaluación.

Por último, es importante señalar que como Colegio subvencionado es el MINEDUC quien determina la base legal en la cual debemos actuar, sin embargo, como Comunidad educativa somos consciente que cada familia evaluará el eventual retorno a clases de sus hijos, considerando las condiciones sanitarias del momento y el avance del Programa de Vacunación. Ante esto como colegio entendemos y respetamos las legítimas aprehensiones y temores que como padres tengan. **Nuestra Escuela Millaray** tendrá sus puertas abiertas como siempre y estaremos felices de recibir a todos nuestros alumnos/as.

Sin más que comentar, comunicar y esperando como siempre su colaboración y comprensión.

Se despide Atentamente.

Manuel Ricardo Muñoz Villegas
Director
Escuela Millaray

Material Anexo:

Protocolo de alerta temprana en contexto de COVID-19 para establecimientos educacionales



Uso correcto de mascarillas.



Lavado de manos frecuente.



Evitar aglomeraciones.



Mantener un ambiente limpio y con ventilación.



Vigilancia epidemiológica.



Cumplimiento de cuarentena de casos confirmados y probables, según lineamientos de autoridad sanitaria.



Seguimiento de casos en la comunidad escolar.



Testeo oportuno.



Vacunación del personal académico y no docente.

Dado todo lo anterior, es importante entregar orientaciones y un protocolo oficial para la reapertura de los establecimientos educacionales para cumplir con los estándares de cuidado y protección de los alumnos, profesores, personal y de toda la comunidad vinculada al establecimiento.